

CONVOCATORIA VERTEBRACIÓN VII

Abierto el periodo de presentación de propuestas para participar en la VII edición de Vertebración, que se celebrará en Sevilla los días **29 y 30 de Marzo 2017, en la Sala Manuel García del Teatro Maestranza.**

Vertebración es un proyecto de la Asociación PAD que se viene desarrollando desde el año 2010 con una doble finalidad. De un lado, visibilizar la creación contemporánea que actualmente se lleva a cabo en Andalucía en el ámbito de la danza y las artes del movimiento; y de otro lado, colaborar en la recaudación de fondos propios para la Asociación PAD con la idea de contribuir a mantener, aumentar y mejorar su actividad.

Se trata, por lo tanto, de un proyecto con carácter benéfico a la vez que profesional, por cuanto los y las participantes son socios de la PAD y, por ende, profesionales del ámbito de la danza en Andalucía.

Animamos a todo/as los socios y socias de la PAD a colaborar con este proyecto a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- A) como coreógrafo/a con una propuesta o idea escénica propia e inédita.
- B) como intérprete seleccionando y participando en una o varias de las propuestas coreográficas
- C) como voluntario/a, colaborando con el equipo de trabajo de la PAD responsable de la puesta en marcha de Vertebración.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA COREÓGRAFOS/AS

- Podrá participar en esta convocatoria cualquier socio o socia de la PAD
- La/el coreógrafa/o si lo ve necesario, podrá invitar a intérpretes, músicos, asistentes de dirección, dramaturgos, vestuaristas, etc. (dichos invitados, no, tienen por qué ser socios/os de la PAD)
- Las propuestas deberán ser remitidas del **2 al 22 de Diciembre 2016** al correo **vertebración@asociacionpad.com** especificando:

Nombre y apellidos

Título de la pieza

Concepto artístico (máximo 500 caracteres)

Número de intérpretes mínimos necesarios para llevar a cabo el proyecto

Número de ensayos mínimos necesarios especificando las horas de ensayo/día

- Las propuestas deberán tener una duración mínima de 15 minutos y máxima de 30 min.
- No hay límite en el número de intérpretes participantes en cada propuesta.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA INTÉRPRETES

- Podrá participar en esta convocatoria cualquier socio o socia de la PAD.
- Las propuestas coreográficas se publicarán en la web de la asociación PAD <http://asociacionpad.feced.org> Del **23 de Diciembre 2016 al 15 de Enero 2017** se abrirá el plazo de inscripción para que los intérpretes seleccionen los proyectos coreográficos en los que quieren participar.
- Deberá rellenar una ficha de inscripción, adjunta en el ANEXO
- Cada intérprete puede inscribirse en una o varias propuestas coreográficas.
- Una vez seleccionadas las propuestas, el/la intérprete se compromete a participar de forma activa y altruista en Vertebración, asistiendo a los ensayos que se convoquen y respetando el horario de los mismos.

Para todo/as los/las participantes (voluntariado, coreógrafos/as e intérpretes)

Una vez cerrado el período inscripción de intérpretes a cada propuesta coreográfica, la asociación PAD convocará a una reunión técnica tanto a coreógrafos/as como intérpretes para explicar las condiciones exactas bajo las cuales se llevará a cabo cada proyecto coreográfico en el marco de vertebración (véase ANEXO I: condiciones de participación).

Las condiciones de participación deberán ser aceptadas y firmadas por todas las personas participantes.

Más información sobre el proyecto y ediciones anteriores de Vertebración en <http://asociacionpad.feced.org/category/vertebracion/>

ANEXO I. Condiciones de participación en el programa Vertebración

- Podrá participar en esta convocatoria cualquier socio o socia de la PAD, tanto en la categoría “coreógrafo/a” como “intérprete”.

*Siempre y cuando no se cubran las plazas de intérpretes requeridas por las /los coreógrafas/os, se abrirá la convocatoria a NO socias/os.

- Los proyectos coreográficos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos, programas o convocatorias artísticas de carácter nacional e internacional.

- La selección de propuestas coreográficas no supondrá la cesión a la Asociación PAD de los derechos de reproducción y difusión de la propuesta coreográfica. Dichos derechos corresponderán al/la coreógrafo/a original de la propuesta.

- La Asociación PAD (previo aviso por parte del coreógrafo) se compromete a mencionar y diferenciar entre “idea original” y “creación colectiva” en toda la publicidad, materiales de difusión y programas de mano que se lleven a cabo durante el proyecto Vertebración, si este fuera el caso. En este supuesto, el derecho de reproducción corresponderá igualmente al/la coreógrafo/a original de la propuesta.

- Cada coreógrafo/a residente de Sevilla, recibirá una bolsa de ayuda simbólica en concepto de gastos vinculados a la creación. La bolsa será autogestionada por el coreógrafo y éste se compromete a presentar facturas justificantes de todos los gastos realizados. El dinero sobrante, si fuera el caso, será retornando a la Asociación PAD.

- Cada coreógrafo/a residente de otras provincias de Andalucía, recibirá una bolsa de ayuda simbólica en concepto de gastos vinculados a la creación a su vez deberá destinarse a costear los gastos de desplazamiento y manutención para asistir a la representación de Vertebración los días asignados. La bolsa será autogestionada por el coreógrafo y éste se compromete a presentar facturas justificantes de todos los gastos realizados. El dinero sobrante, si fuera el caso, será retornando a la Asociación PAD.

- La cuantía de la bolsa de ayuda simbólica, dependerá de la cantidad de propuestas presentadas en la VII edición de Vertebración.

- Los bailarines aceptan no percibir ninguna remuneración ni salario por su participación en Vertebración.

- La Asociación PAD firmará con cada coreógrafo y con cada uno de los intérpretes un acuerdo de participación en el que se recogerán las condiciones que se detallan en este ANEXO.

FIHA DE INSCRIPCIÓN INTÉRPRETES

Nombre y Apellido:
Teléfono
mail
Propuesta 1:
Propuesta 2:
Propuesta 3:
Propuesta 4: